



A QUIEN INTERESE

El director de la Dirección Administrativa Financiera Municipal la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11, artículo 1º, Ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008, a la población en general informa:

Que, en el mes de enero de 2025, No se realizó ningún pago con Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente, en hoja membretada de la Municipalidad, el cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

DIRECTOR DAFIM



MAYNE BLADEMIR GARCIA LÓPEZ



